



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO SALUD

DECRETO N°: 1.466.- /

MAT: PERMISO ADMINISTRATIVO

LAJA, 03 DE ABRIL DE 2013

VISTOS:

- 1.-Solicitud de permiso administrativo N° 52 del 03 de abril de 2013, solicitado por la Sra. Patricia Gallegos Zapata, Enfermera del Departamento de Salud Municipal.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 4.384 del 06 de diciembre del 2012, en el que asume como Alcalde Titular de la Comuna de Laja, el Sr. José Pinto Albornoz.
- 3.-Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.-Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **CONCÉDASE** permiso administrativo por el día miércoles 03 de abril de 2013.- a la Sra. Patricia Gallegos Zapata, Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Control (2)
Archivo SSMM ✓
Departamento de Salud/